



SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES

INGRESAR A LA SIGUIENTE PÁGINA.....  **200.76.164.146/infomex/**

SI NO TIENE CUENTA  ¿Aún NO tienes un usuario? **regístrate ahora**

- El sistema le pedirá que registre un USUARIO y CONTRASEÑA
- Habiéndose ya registrado, deberá ingresar a "NUEVA SOLICITUD DE INFORMACIÓN" en el recuadro del lado izquierdo de la pantalla.

A CONTINUACIÓN APARECERÁN LOS SIGUIENTES CAMPOS QUE DEBERÁ LLENAR:

TIPO DE SOLICITUD	Elegir PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
CUÁL ES TU PREGUNTA	Describir de forma <u>clara</u> y <u>precisa</u> lo que desea solicitar
EN ESTE ÍCONO 	Deberá escanear su identificación y adjuntarla
A QUIÉN LE QUIERES PREGUNTAR?	Ente público: Organismos Descentralizados Estatales Sujeto Obligado: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua Unidad de Inf.: Unidad de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
CÓMO CONTACTARNOS CONTIGO?	Elegir: Por medios electrónicos a través de INFOMEX
CÓMO DESEAS RECIBIR LA RESPUESTA?	Forma en la que deseas que se te notifique la resolución, elegir una de ellas: <ul style="list-style-type: none"> - Consulta directa en la Unidad de Información del sujeto obligado, - Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, - Otro medio (deberá informar correo electrónico)
DATOS GENERALES	Llenar sólo campos obligatorios (Se sugiere proporcionar nombre completo para facilitar la búsqueda)

A continuación  **ENVIAR SOLICITUD**

Su solicitud se recibirá por medio del sistema y la Unidad de Transparencia de Servicios Educativos contará un plazo no mayor a 20 días a partir del día siguiente de su recepción para otorgarle una respuesta y podrá ampliarse por una sola vez hasta por 10 días cuando las circunstancias lo justifiquen.

Se sugiere ingresar constantemente a la liga proporcionada, con su USUARIO y CONTRASEÑA. Posteriormente en el recuadro del lazo izquierdo de su pantalla seleccionar: "SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES" para verificar las notificaciones recibidas, ya que la respuesta puede ser enviada antes del plazo marcado por la Ley.